



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE BARCIAL DE LA LOMA (VALLADOLID)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la instalación de emisario y estación depuradora, en la parcela 5.068 del polígono 10, en el término municipal de Barcial de la Loma (Valladolid). Expte.: 15/2021.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la realización de la siguiente actuación urbanística:

*Tipo:* Emisario y estación depuradora.

*Presupuesto:* 81.000 euros.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: Parcela 5.068 del polígono 10.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 9 de junio de 2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Barcial de la Loma (Valladolid).
- 5.– *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.C. y L. y en el diario El Mundo.
- 7.– *Lugar, horarios, dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento, lunes y miércoles de 17 a 18 horas.



8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: email [ayuntamiento@barcialdelaloma.gob.es](mailto:ayuntamiento@barcialdelaloma.gob.es).*

Barcial de la Loma, 9 de junio de 2021.

*El Alcalde,*

Fdo.: MARIANO CARBAJO HUERTA